

Resolución número 683. Programa Electoral de *Autorización de Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos*, Cuerpo Nacional de Delegados, Tribunal Supremo de Elecciones, en San José, a las 14:33 horas del 22 de noviembre de 2023.

RESULTANDO

I. Que el día 08 de noviembre de 2023, el señor Luis Gerardo Arce Valverde, en su condición de Secretario propietario del partido Frente Amplio, solicitó autorización para celebrar una caravana el día domingo 26 de noviembre de 2023, de las 13:00 horas a las 14:00 horas, en San José, en Moravia, en el distrito administrativo y electoral San Vicente, “*San José, Moravia, San Vicente. Dirígete hacia el norte en C. 95/Ruta Nacional Secundaria 220 hacia Av. 79 Continúa hacia Ruta Nacional Secundaria 220. Pasa por Muebles Marve (a la derecha). 1,69 km. Gira a la izquierda en Gravity Barber Shop. Pasa por Autodecoracion La Trinidad (a la izquierda). 220 m. En The Luchx Pl, continúa por C. El Ruano. Pasa por Royal EventosCR (a la izquierda a 350m) 1,24 km. En Condominio El Ruano, continúa por Av. 91- Pasa por Sitios Burguer (a la izquierda). 158 m. Gira a la derecha en la iglesia para continuar por Av. 91. Pasa por Montemayor (a la izquierda). 171 m. Gira totalmente a la derecha en Estructuras Garcia hacia Diag. 87. 7 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por Bar El Cafetal (a la derecha). 153 m. Gira a la izquierda en 3Jay hacia Av. 93ª. Pasa por KAIZEN (a la izquierda). 138 m. En la rotonda, toma la tercera salida en dirección C. 79. 141 m. Gira a la izquierda en Salon Comunal De Los Sitios hacia Av. 91ª. Pasa por Emilio balo Brenes (a la izquierda). 99 m. Gira a la derecha en La Muralla China hacia C. 79ª. 95 m. Gira a la izquierda hacia Av. 89ª. 67 m. Gira a la izquierda en Floristería hacia Diag. 87. 81 m. Gira a la derecha en Estructuras Garcia hacia Av. 91. Pasa por Montemayor (a la derecha). 171 m. Continúa recto hasta pasar Visión cristiana internacional trigo nuevo hacia C. 85ª. Pasa por fincas (a la derecha). 268 m. En The cabinetmarker's house, continúa por C. 85. Pasa por Shariton (a la izquierda). 423 m. Gira a la derecha en Condominio TerraMoravia hacia C. 85A. Pasa por Repuestos ISCASA (a la izquierda). 196 m. Gira totalmente a la derecha en EcoMachis AutoLavado & Mecánica Rápida hacia Av. 83. Pasa por Angie's Nail's (a la derecha). 229 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por Proveeduría Empresarial (a la izquierda). 382 m. Gira a la izquierda en La Pana Saint Clare hacia Av. 75. Pasa el parque (a la izquierda) 213 m. Gira a la izquierda en Bikers Women Boutique hacia C. 89. Pasa por Bolsas La Maquila (a la derecha). 272 m. Gira a la derecha hacia Trans. 91. 64 m. Gira ligeramente a la izquierda hacia Av. 79. Pasa por Rest-Medic Reserva (Hypnos) (a la derecha). 97 m. En Casa Don Ale, continúa por C. 91A. Pasa por Campos Home (a la izquierda). 129 m. Continúa por Av. 75. 142 m. En Bar El Descanso, Av. 75 gira a la derecha hasta C. 95/Ruta Nacional Secundaria 102Continúa hacia Ruta Nacional Secundaria 102. Pasa por Tecnoservice Costa Rica Observatorio Tecnológico (a la izquierda). 1,10 km. En Punto Max, Ruta Nacional Secundaria 102 gira ligeramente a la derecha hasta Av. 67. Pasa por Super Juan, Moravia (a la derecha). 637 m. Gira a la izquierda en Servicentro Moravia hacia C. 67. Pasa por Pañalera y Centro Plástico, Moravia (a la izquierda). 572 m. Gira totalmente a la izquierda en Asociación SOMOS hacia Diag. 47/Ruta Nacional Secundaria 200/Carretera 200. Pasa por Foundever (Sykes) Moravia (a la derecha). 106 m. Gira a la izquierda en Moravia Floral hacia C. 69/Ruta Nacional Secundaria 200. Pasa por Regalos Maritza (a la derecha). 308 m. Gira a la izquierda en la farmacia hacia Av. 63. Pasa por Unity Store (a la derecha). 391 m. Gira a la derecha en El Mundo de la Pasamaneria hacia C. 61. 98 m. Gira a la derecha en Video Extrem, Moravia hacia Av. 65/Ruta Nacional Secundaria 102 99 m. Gira a la izquierda en Ancash Bar & Restaurant hacia C. 63. Pasa por Tiburón Cevichero (a la derecha). 87 m. Gira a la izquierda en Cafetería Misky hacia Av. 67. Pasa por La Madriguera (a la izquierda). 168 m. Gira a la izquierda en Librería y Bazar Los Robles, Moravia hacia C. 59A. Pasa por Drs. Suarez (a la derecha). 97 m. Gira a la derecha en Restaurante Ciudad Bonita, Moravia*

hacia Av. 65/Ruta Nacional Secundaria 102. Pasa por Litbo, Moravia (a la izquierda). 456 m. Gira a la izquierda en Condominio Lincoln, Moravia hacia C. 55/Ruta Nacional Secundaria 109. Pasa por Religiosas Oblatas al Divino Amor (a la izquierda). 566 m. Gira a la derecha en Stattoos Moravia hacia Av. 53. Pasa por Súper Tiquicia (a la derecha). 352 m. Gira a la derecha hacia C. 45. 145 m. Gira a la izquierda hacia Av. 55. 54 m. Gira a la izquierda en la 1.^a bocacalle hacia C. 41 Conduce junto al parque (a la derecha) 145 m. Gira a la izquierda en India Fusión Costa Rica hacia C. 43^a. Pasa por Asesores Artavia & Asociados G y G (a la izquierda). 299 m. C. 43A gira a la izquierda hasta Av. 49. 53 m. Gira a la derecha hacia C. 45. Pasa por Mini Súper Rimartol (a la derecha). 72 m. Gira a la derecha en RV INGENIEROS ARQUITECTOS hacia Av. 47. Pasa por Ignacia Dezen S.A. (a la izquierda). 330 m” (copiado textualmente del original), según consecutivo número 1042.

II. Que mediante resolución número 639 emitida por esta Administración electoral el día 20 de noviembre de 2023, se previno al partido aquí interesado cumplir con la omisión señalada en la referida resolución, toda vez que se hacía necesario para proseguir con el trámite administrativo de la solicitud planteada.

III. Que dicha resolución de prevención se le notificó al partido gestionante a las 12:01 horas del día lunes 20 de noviembre de 2023.

IV. Que la prevención hecha fue respondida dentro del plazo reglamentario. Mediante oficio FA-SG-100-2023 recibido en el servicio de correo electrónico de este Programa Electoral a las 11:42 horas del día martes 21 de noviembre de 2023, el partido aquí interesado indicó lo siguiente:

“...Punto de inicio: calle 95/ruta nacional secundaria 220 hacia Av. Junto al antiguo Mall Don Pancho. Dirígete hacia el norte en C. 95/ruta nacional secundaria 220 hacia Av. 79 Continúa hacia Ruta Nacional Secundaria 220. Pasa por Muebles Marve (a la derecha). 1,69 km. Gira a la izquierda en Gravity Barber Shop. Pasa por Autodecoracion La Trinidad (a la izquierda). 220 m. En The Luchx Pl, continúa por C. El Ruano. Pasa por Royal EventosCR (a la izquierda a 350m) 1,24 km. En Condominio El Ruano, continúa por Av. 91- Pasa por Sitios Burguer (a la izquierda). 158 m. Gira a la derecha en la iglesia para continuar por Av. 91. Pasa por Montemayor (a la izquierda). 171 m. Gira totalmente a la derecha en Estructuras Garcia hacia Diag. 87. 7 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por el Bar El Cafetal (a la derecha). 153 m. Gira a la izquierda en 3Jay hacia Av. 93a. Pasa por KAIZEN (a la izquierda). 138 m. En la rotonda, toma la tercera salida en dirección C. 79. 141 m. Gira a la izquierda en Salon Comunal De Los Sitios hacia Av. 91a. Pasa por Emilio Balo Brenes (a la izquierda). 99 m. Gira a la derecha en La Muralla China hacia C. 79a. 95 m. Gira a la izquierda hacia Av. 89a. 67 m. Gira a la izquierda en Floristería hacia Diag. 87. 81 m. Gira a la derecha en Estructuras Garcia hacia Av. 91. Pasa por Montemayor (a la derecha). 171 m. Continúa recto hasta pasar Visión cristiana internacional trigo nuevo hacia C. 85a. Pasa por fincas (a la derecha). 268 m. En The cabinetmarker's house, continúa por C. 85. Pasa por Shariton (a la izquierda). 423 m. Gira a la derecha en Condominio TerraMoravia hacia C. 85A. Pasa por Repuestos ISCASA (a la izquierda). 196 m. Gira totalmente a la derecha en EcoMachis AutoLavado & Mecánica Rápida hacia Av. 83. Pasa por Angie's Nail's (a la derecha). 229 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por Proveeduría Empresarial (a la izquierda). 382 m. Gira a la izquierda en La Pana Saint Clare hacia Av. 75. Pasa el parque (a la izquierda) 213 m. Gira a la izquierda en Bikers Women Boutique hacia C. 89. Pasa por Bolsas La Maquila (a la derecha). 272 m. Gira a la derecha hacia Trans. 91. 64 m. Gira ligeramente a la izquierda hacia Av. 79. Pasa por Rest-Medic Reserva (Hypnos) (a la derecha). 97 m. En Casa Don Ale, continúa por C. 91A. Pasa por Campos Home (a la izquierda). 129 m. Continúa por Av. 75. 142 m. En Bar El Descanso, Av. 75 gira a la derecha hasta C. 95/Ruta Nacional

*Secundaria 102 Continúa hacia Ruta Nacional Secundaria 102. Pasa por Tecnoservice Costa Rica Observatorio Tecnológico (a la izquierda). 1,10 km. En Punto Max, Ruta Nacional Secundaria 102 gira ligeramente a la derecha hasta Av. 67. Pasa por Super Juan, Moravia (a la derecha). 637 m. Gira a la izquierda en Servicentro Moravia hacia C. 67. Pasa por Pañalera y Centro Plástico, Moravia (a la izquierda). 572 m. Gira totalmente a la izquierda en Asociación SOMOS hacia Diag. 47/Ruta Nacional Secundaria 200/Carretera 200. Pasa por Foundever (Sykes) Moravia (a la derecha). 106 m. Gira a la izquierda en Moravia Floral hacia C. 69/Ruta Nacional Secundaria 200. Pasa por Regalos Maritza (a la derecha). 308 m. Gira a la izquierda en la farmacia hacia Av. 63. Pasa por Unity Store (a la derecha). 391 m. Gira a la derecha en El Mundo de la Pasamanería hacia C. 61. 98 m. Gira a la derecha en Video Extrem, Moravia hacia Av. 65/Ruta Nacional Secundaria 102 99 m. Gira a la izquierda en Ancash Bar & Restaurant hacia C. 63. Pasa por Tiburón Cevichero (a la derecha). 87 m. Gira a la izquierda en Cafetería Misky hacia Av. 67. Pasa por La Madriguera (a la izquierda). 168 m. Gira a la izquierda en Librería y Bazar Los Robles, Moravia hacia C. 59A. Pasa por el Drs. Suarez (a la derecha). 97 m. Gira a la derecha en Restaurante Ciudad Bonita, Moravia hacia Av. 65/Ruta Nacional Secundaria 102. Pasa por Litbo, Moravia (a la izquierda). 456 m. Gira a la izquierda en Condominio Lincoln, Moravia hacia C. 55/Ruta Nacional Secundaria 109. Pasa por Religiosas Oblatas al Divino Amor (ala izquierda). 566 m. Gira a la derecha en Stattoos Moravia hacia Av. 53. Pasa por Súper Tiquicia (a la derecha). 352 m. Gira a la derecha hacia C. 45. 145 m. Gira a la izquierda hacia Av. 55. 54 m. Gira a la izquierda en la 1.a bocacalle hacia C. 41 Conduce junto al parque (a la derecha) 145 m. Gira a la izquierda en India Fusión Costa Rica hacia C. 43a. Pasa por Asesores Artavia & Asociados G y G (a la izquierda). 299 m. C. 43ª gira a la izquierda hasta Av. 49. 53 m. Gira a la derecha hacia C. 45. Pasa por Minisúper Rimartol (a la derecha). 72 m. Gira a la derecha en RV INGENIEROS ARQUITECTOS hacia Av. 47. Pasa por Ignacia Dezen S.A. (a la izquierda). 330 m. **Punto de finalización: La alondra Avenida 47 junto al Colegio de farmacéuticos.**" (copiado textualmente del original).*

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con el artículo 26 de la Constitución Política, se reconoce el derecho de reunirse pacíficamente para fines lícitos, incluyendo los de naturaleza política, siendo que aquellas reuniones que se celebren en sitios públicos *“serán reglamentadas por la ley”*.
- II. Que el Código Electoral, ley número 8765 del 19 de agosto de 2009, dispone en su numeral 137 que *“Las manifestaciones, los desfiles u otras actividades en vías públicas, plazas, parques u otros sitios públicos deberán contar con el permiso de las autoridades correspondientes y, a partir de la convocatoria a elecciones, también con la autorización del TSE”*, todo ello de conformidad con las disposiciones tanto legales como reglamentarias vigentes que se dirán.
- III. Que acorde con lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes del decreto número 7-2013 del Tribunal Supremo de Elecciones, denominado [Reglamento para Autorizar Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos](#), publicado en Diario Oficial *La Gaceta* número 136 del 16 de julio de 2013, normativa que le da contenido reglamentario a las normas generales del Código Electoral en esta materia, los partidos políticos que deseen obtener tales permisos deberán contar para tales fines con la autorización del Tribunal Supremo de Elecciones, la cual se otorgará por intermedio del presente Programa Electoral, tomando en consideración condiciones de idoneidad y oportunidad, enmarcadas dentro de las reglas jurídicas dispuestas al efecto.

IV. Que analizada que fue la solicitud formulada por el partido interesado, y sin perjuicio de lo que dispongan las otras autoridades públicas competentes que administran los sitios públicos en los cuales la actividad propuesta se quiere realizar, esta unidad resolutoria no ve impedimento legal alguno para que la actividad propuesta se verifique tal y como se solicitó, estimándose que se hallan ajustadas a la normativa jurídica vigente en **materia estrictamente electoral**.

Para efectos de control administrativo, se deja constancia expresa de que los distritos electorales de San Vicente, Los Sitios y La Trinidad (Guayabal), todos ellos del cantón Moravia de la provincia San José, serán atravesados por la caravana que aquí se está autorizando.

POR TANTO

De conformidad con las razones de hecho y de Derecho, y citas legales, se aprueba la solicitud formulada según número de consecutivo 1042 en razón de su procedencia legal, para realizarse en San José, en Moravia, en los distritos electorales San Vicente, Los Sitios y La Trinidad (Guayabal), el domingo 26 de noviembre de 2023, con el recorrido descrito en el primer y cuarto resultando arriba visibles, siempre sujeta al cumplimiento efectivo de todas aquellas disposiciones de seguridad, orden, integridad y conveniencia necesarias al momento de realizarse. El Cuerpo Nacional de Delegados supervisará el cumplimiento oportuno y efectivo de dichas disposiciones. Tratándose de una actividad ambulatoria y con rutas definidas, se apercibe al partido gestionante el deber de sujetarse a la ruta escogida y asimismo aquí autorizada. **Se le hace saber al partido aquí interesado que la presente aprobación no prejuzga acerca de los demás requisitos legales exigidos por otras normas, debiendo de previo a la actividad gestionar los permisos de las respectivas autoridades municipales, de salud o de otra índole, acordes con la naturaleza de la actividad proyectada.** Se apercibe expresamente al partido interesado el cumplimiento del párrafo tercero del artículo 12 del reglamento precitado, en cuanto al deber de iniciar la actividad aquí autorizada puntualmente a la hora solicitada y aquí aprobada. Se apercibe también expresamente al partido interesado en cuanto a la necesaria presencia de alguna de las personas designadas como encargada de la actividad para que la misma pueda iniciarse, con el deber de mantenerse siempre y durante su realización, bajo pena de tenerla por no verificada en caso de determinarse su ausencia. Respecto de la hora de inicio, y con fundamento siempre en el párrafo tercero del artículo 12 del mismo reglamento antes citado, el Cuerpo Nacional de Delegados dará, no obstante, un plazo prudencial de quince minutos de espera, cumplidos los cuales y ante la inasistencia de ninguna de las personas encargadas de la actividad, se retirará del lugar, entendiéndose que posterior a ello la actividad no se podrá verificar y se tendrá por no realizada para todos los efectos, inclusive los de naturaleza sancionatoria dispuestos en el inciso b) del artículo 291 del Código Electoral en relación con el numeral 12 párrafo tercero del decreto 7-2013 aquí mencionado. Notifíquese.

f. Johanna Vargas
Asistente
Programa Electoral PASP
Tribunal Supremo de Elecciones

